

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**21206** *Resolución de 2 de diciembre de 2022, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombran Catedráticos y Catedráticas de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar las plazas de Catedráticos/as de Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad, de 13 de octubre de 2022 (BOE del 21),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

| Nombre y apellidos                  | Área de conocimiento                                   | Plaza                    |
|-------------------------------------|--|--------------------------|
| Rafael Capilla Sevilla.             | «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». | Y157/DF009252/13-10-2022 |
| Raquel Yolanda Quintanilla Navarro. | «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».        | Y181/DF009254/13-10-2022 |

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, respectivamente.

Móstoles, 2 de diciembre de 2022.–El Rector, Francisco Javier Ramos López.